

## CALENDARIO DE EXÁMENES - FEBRERO 2025 - PLANES 98 Y 2014

LOS ESTUDIANTES DEBERÁN INSCRIBIRSE EN FORMA CONDICIONAL EN CASO DE NO TENER AÚN NOTAS FINALES DE CURSOS O EXÁMENES PREVIOS. SI NO GANARAN EL DERECHO A EXAMEN, O HUBIESEN APROBADO POR EXAMEN ANTERIOR, SERÁN BORRADOS AUTOMÁTICAMENTE POR BEDELÍA.

PLAN 98: INSCRIPCIONES y BORRADO: 13 al 26 de enero por [bedelias.udelar.edu.uy](http://bedelias.udelar.edu.uy).

PLAN 98 QUE CURSÓ Y RINDE EXÁMENES EN PLAN 2014: INSCRIPCIONES: 13 al 26 de enero través de plataforma EVA. (incluido TFQA desde 2015 Y MICRO desde 2016)

PLAN 2014: INSCRIPCIONES y BORRADO: 13 de enero y hasta 5 días hábiles previos a la fecha del examen, por [bedelias.udelar.edu.uy](http://bedelias.udelar.edu.uy).

EXAMEN LIBRE - No se requiere nota de curso aprobado (incluye Plan 98 que cursó o rinde en Plan 2014).

LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
FUNDAMENTOS N.H. P2014 14hs	EDEN 2014 14hs	BASES BIOL. N.H. P2014 BASES B. NH LIBRE 14hs	ÉTICA 2014 9hs	MPA 2014 EL PROCESO 98 14hs
LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14
QUÍMICA ALIM. P2014 QUÍMICA ALIM. LIBRE QUÍM. DE LOS ALIM. P98 16 hs	GESTIÓN P2014 ADM. S.P. Y SERV. P98 9hs	NACV 2014 N.C. VITAL 98 16hs	SALUD PÚBLICA P2014 SALUD PÚBLICA LIBRE 14hs	N. CLÍNICA II 2014 NUTRICIÓN CLINICA 98 9hs  PIA 2014 TECNOLOGÍA 98 14hs
LUNES 17	MARTES 18	MIÉRCOLES 19	JUEVES 20	VIERNES 21
D. ALIMENTOS 2014 ALIM. MODIF. 98 PRINCIPIOS 98 9hs  BIOESTAD. 2014 BIOESTAD. LIBRE BIOESTAD. 98 14hs	NORM. ALIM. 2014 BROMAT. 98 14hs	N. CLÍNICA I 2014 N. INFANTIL 98 9hs 9hs  EPIDEM. 2014 EPIDEM. 98 14hs	MICRO ALIM. 2014 MICRO I 98 MICRO II 98 14hs	TFQA 2014 + P98 14hs
LUNES 24	MARTES 25	MIÉRCOLES 26	JUEVES 27	VIERNES 28
SEG. Y SOB. 2014 N. POBL. I 98 14hs	EAN 2014 16hs	N. POBL. 2014 N. POBL. II 98 9hs  ADM. APLICADA P2014 ADM. APLICADA LIBRE ADM. GENERAL P98 14hs	BIOQ. NUTR. 2014 BIOQUÍMICA 98 (VIRTUAL) 14hs	/

\*V: Virtual

**Se recuerda la siguiente adecuación a las disposiciones reglamentarias P2014.**

*Artículo 27 original: El plazo para anular la inscripción a un examen será desde el primer día de inscripción, y hasta cinco días hábiles previos a la fecha de la prueba. En el caso de no hacerlo y no presentarse a rendir la misma, el estudiante será sancionado, no pudiendo presentarse al examen de la misma asignatura en el siguiente período ordinario.*

**Se adecua por:**

Artículo 27 adecuación (julio 2020): **El plazo para anular la inscripción a un examen será desde el primer día de inscripción, y hasta cinco días hábiles previos a la fecha de la prueba.\***

Estudiantes Plan 98 que deban rendir exámenes de Plan 98 que no se encuentren en el calendario, dirigirse a Ventanilla de Bedelía en horario de atención al público, dentro del período de inscripción.

Ante cambios en la modalidad de cada examen, serán comunicados por los Docentes responsables.